

RE: Simulación: 5810 - VALOR TOTAL OFERTADO

juan felipe sanchez <juan.sanchez@unialquileres.com>

Mar 21/06/2022 17:41

Para: Yeimmy Marcela Ramírez Peña <yramirep@deaj.ramajudicial.gov.co>

CC: Jeimmy Lizeth Pineros Morera <jpinerom@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes,

Mediante el siguiente correo me permito confirmar que efectivamente el valor cotizado de \$21.497.181 corresponde al alquiler de los elementos solicitados por el plazo de 5 meses.

Quedo atento a cualquier inquietud

**De:** Yeimmy Marcela Ramírez Peña <yramirep@deaj.ramajudicial.gov.co>**Enviado el:** martes, 21 de junio de 2022 11:40 a. m.**Para:** juan felipe sanchez <juan.sanchez@unialquileres.com>**CC:** Jeimmy Lizeth Pineros Morera <jpinerom@deaj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Simulación: 5810 - VALOR TOTAL OFERTADO

Señor

ANTONIO JOSE SANCHEZ RUEDA

UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS

Cordial saludo

Mediante la plataforma de Colombia Compra Eficiente para contratar la compra y/o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos ETP III a través del Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se recibió la Cotización: 26589 de Unialquileres S.A. en la Simulación: 5810 - Nacional Alquiler - Lote 15, en la cual se refleja un valor total de \$21,497,181.18 por los productos y cantidades relacionadas, sin embargo, teniendo en cuenta que el Anexo Técnico 4 del Proceso: CCENEG-051-01-2021 en el numeral 1.4. Tiempos de servicio, especifica que para la modalidad tradicional "El tiempo mínimo de prestación del servicio para todos los ETP es de 1 mes, se exceptúan los ETP definidos con especificaciones técnicas esenciales a partir de 18 meses, dónde el tiempo mínimo de contratación del servicio son 18 meses" y con base a la información dada para todos los proveedores a través de la funcionalidad "mensajes" en la que se detallaba que el plazo de ejecución para el futuro contrato (Orden de Compra) será de cinco (5) meses (tiempo de alquiler); amablemente se solicita que se confirme si el precio total ofertado es por la totalidad del tiempo que la entidad requiere los productos, es decir por 5 meses.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente

Comité estructurador
División de Estructuración
Unidad de Compras Publicas
DEAJ

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD (CORREO ELECTRÓNICO): AVISO IMPORTANTE: Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o No tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por y favor informarnos al correo: rrhh@unialquileres.com y al teléfono: 601 3295270 - 3212184282, de manera inmediata por este medio y proceda a suprimirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicación a terceros del presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. Este aviso se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.